

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRICION.		ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante.	6 rs. mes.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.
En los demás puntos.	20 " trimestre.			
Fuera de España.	30 " " "			

ALICANTE 1.º FEBRERO DE 1879.

ELCHE Y EL PANTANO

DE Elda.

VIII.

Hemos mencionado la manera tan incondicional como ha aprobado la Diputación de nuestra provincia, el proyecto de construcción del pantano de Elda; no queriendo consignar al conceder aquella aprobación, que lo hacia, sin perjuicio de los derechos que Elche pudiera alegar en contrario; y á la vista de un rigor tan estremado, máxime cuando se trata de un asunto que afecta tan directa y gravemente, como hemos visto, los intereses y los derechos de este último pueblo, nos hemos preguntado. ¿Tan incontestable es el derecho que asiste á Elda para llevar á cabo su proyecto? ¿Tan evidente es, que Elche no tiene derecho alguno en contrario? ¿Es tan injusta su causa?

Aún concediendo por un momento esto último, no creemos que se hubiera perjudicado en nada á Elda, con guardar á Elche una consideración decorosa y merecida, que hubiera estado muy en armonía con la equidad y la justicia. ¿Siempre el mismo infortunio sobre Elche!

Veamos, sin embargo, las razones en que se funda semejante acuerdo, tales como á nosotros han llegado, para ver si condenan á Elche, y si lo condenan de una manera tan absoluta é inapelable, que justifique el modo como esta ciudad ha sido tratada.

En el expediente instruido por Elda, se hace mención de que por sentencia definitiva de 19 de Junio de 1692, pronunciada por la Audiencia de Valencia, se concedió á la misma el derecho, uso, y aprovechamiento de las aguas, que Elche suponía entonces de su propiedad, y de las cuales trataremos luego.

Ahora bien: como según la Diputación, los fundamentos en que se apoyan los propietarios del agua de Elche, en la exposición elevada al Sr. Gobernador de la provincia á últimos del pasado año, oponiéndose á la pretensión actual de Elda, consisten en concesiones y derechos adquiridos con anterioridad á la sentencia referida,—lo que no es exacto como veremos—ha creído acertado la misma, al tomar el acuerdo de que nos ocupamos, que, supuesto que al dictarse dicha sentencia ya se tendrían presentes aquellos y se desestimaron, no debían ahora tomarse en cuenta para nada.

¿Está segura la Diputación de haber acertado en su juicio?

¿No pudo ocurrir muy bien—reservamos las pruebas para más adelante—que Elche alegara—lo admitimos por el momento—esos mismos derechos, pero que no pudiera presentar las pruebas, ó los documentos que los comprobasen, y ca-

reciendo el tribunal de aquellos justificantes, de tante interés, fallase en contra, cuando de haberlos tenido á la vista hubiera fallado en favor de Elche?

En este caso, si los documentos ó comprobantes, que entonces no pudiera presentar Elche, los tuviese en su poder en el día; ¿no podría darse también que, si entonces no salió vencedora Elche, saliese ahora? Véase pues, cómo aún, exponiendo los mismos derechos que se expusieron entonces, el resultado, por la razón dicha, podía cambiar completamente la faz del asunto.

Y si esto puede ser así, ¿ha tenido razón la Diputación al acordar en la forma que lo ha hecho, la concesión para que Elda construya su pantano, cortando las avenidas del de Elche?

Pero, además de estas razones, que creemos de algún interés. ¿Desde la fecha de la sentencia mencionada, ó sea desde el año 1692, no han podido cambiar nada las cosas? ¿no se han podido por una ó por otra parte cambiar los derechos, alterar en algún modo el aprovechamiento de las aguas, que hoy se quieren cortar á Elche? ¿Acaso, aunque no se tuvieran documentos á la mano para intentar ante los tribunales, una reparación de perjuicios ocasionados á Elche por la sentencia á que antes aludimos, obteniendo en vista de ellos, otra en sentido contrario, como hemos demostrado fuera posible, no han alegado en su exposición los propietarios de Elche, derechos adquiridos á las aguas discurrerentes por el cauce del Vinalopó, con posterioridad á la fecha de la sentencia tantas veces citada?

Y si esto es así, permitásenos preguntar con todos los respetos debidos ¿es justo el acuerdo tomado por la Diputación, en la forma que lo ha hecho? ¿Ha sido equitativo conceder á Elda la construcción de su pantano, sin querer dejar á salvo los derechos que Elche pudiera alegar en contrario?

Se dirá tal vez, que cuando Elda intentó levantar nuevamente ese pantano en el año 1842—tengase en cuenta, que admitimos los hechos y las fechas, del expediente instruido por Elda, sin que por ahora intentemos contradecirlos,—Elche no formuló ninguna reclamación, y que esto es signo evidente de que ningún derecho debía asistirle en contrario; pero, no olvidemos ni por un momento siquiera, que la Diputación há formado sus juicios, oyendo en este punto á una sola de las partes, que es á Elda, por lo que consigna en su expediente. ¿Consta con toda certeza á la Diputación que Elche no se opuso? Concediendo que así fuera; ¿consta á la Diputación, que, al intentar Elda la construcción de su pantano, se llenasen todos los requisitos legales? ¿No pudo muy bien alguna falta, ser la causa del silencio de Elche, admitiendo por el momento, que lo hubiese guardado? Por otra parte, concediendo su falta de oposición

entonces ¿no pudiera con posterioridad, haber encontrado Elche algunos documentos en su archivo, de tal importancia, que le dieran hoy derecho para oponerse á lo que antes de encontrarlos no podía?

Ahora bien; si todo esto es tan posible, permitásenos repetir la pregunta, que antes hicimos ¿ha sido justo el proceder de la Diputación, negándose á dejar á salvo los derechos de Elche en la cuestión que nos ocupa?

Pero, además de todo lo dicho, ¿con posterioridad á la fecha del 1692, con posterioridad á la del 1842, no ha sufrido grandes modificaciones y mejoras la legislación de aguas en nuestro país que pueden tal vez favorecer á Elche?

¿Por qué, pues, al aprobar la concesión de la construcción del pantano de Elda, no lo ha hecho, sin perjuicio de los derechos que Elche pudiera alegar en favor suyo?

Se contestará tal vez á esto, que Elche, no hizo referencia alguna en su exposición, á la moderna legislación sobre aguas, y que por lo tanto esta razón no podía tomarse en cuenta; pero á esto replicaríamos á nuestra vez, que no tenía necesidad de espresarla, supuesto que es una razón de buen sentido, y bastaba que Elche hubiera presentado oposición, para comprender, que, dentro del terreno legal, había forzosamente de hacer uso de los derechos que la legislación á que nos referimos pudiera concederle, y por lo tanto debieron reservarle su derecho, y no tenerlo en ménos, como ha sido tenido.

Mas, por encima de todas estas razones, ¿el distrito de Elche está por ventura huérfano de representación en el seno de la Diputación provincial? El distrito tiene allí sus dignísimos representantes, y por boca de uno de ellos, como ya vimos en el artículo anterior, reclamó se le reservasen sus derechos para reclamar en contra del proyecto de Elda. Bastaba esta petición, para que se dejasen aquellos á salvo, aunque ninguna oposición anterior hubiera mediado, aunque ninguna razón se hubiese expuesto, aunque en nada Elche hubiese tomado la iniciativa.

¿Por qué se ha hecho todo lo contrario? ¿Por qué se ha desatendido la voz que pedía amparo para el derecho, que pudiera asistir á Elche? ¿Por qué se ha mirado con ese desvío á un pueblo que deba ser tan considerado y atendido como otro cualquiera favorecido por la fortuna?

¿La fatalidad de siempre pesando sobre Elche!

Entiéndanlo bien los hijos suyos; esa fatalidad les persigue y perseguirá, si el patriotismo no los une para la defensa de sus sagrados intereses!

A. Ibarra y Manzoni.

¿Habrá pastel?

Esta pregunta se dirigía ayer algunos maliciosos refiriéndose sin duda á la noticia, no sabemos si cierta, de que los Sres. Campos, Porcel y algún otro miembro importante del cóncilave canovista de esta capital, habian celebrado varias entrevistas con el Sr. Contador defondos provinciales que, como saben nuestros lectores, es la persona en quien la autoridad superior de la provincia ha delegado sus facultades y puesto la confianza para que en su nombre examine todos los ramos de nuestra administracion municipal.

Nosotros creemos que no tienen razon los que dan alguna importancia á la solicitud de que viene siendo objeto el referido Sr. Contador por parte de algunos prohombres de la situacion, desde que fué nombrado para desempeñar tan importante cargo, porque ni juzgamos cierto todo lo que se dice, ni es posible que el señor Alcalá Galiano, tan celoso é íntegro en todos sus actos y en el uso de sus facultades, desista de conocer el verdadero estado de nuestra hacienda municipal y las causas de ciertas irregularidades que se observan en la gestion de nuestros intereses locales.

Comprendemos que un gobernador de la talla y justa fama adquirida en varias provincias, como el Sr. Alcalá, tolere y aun se preste á ser instrumento de ciertos caciques tratándose de algun asunto político, porque tales son las exigencias de partido que á esto y aun á algo mas obligan; pero nos resistimos á creer que siendo el asunto que nos ocupa puramente administrativo y de suma importancia para esta poblacion, desista de su propósito cualesquiera que sean las dificultades é insinuaciones que se presenten ó se hagan en otro sentido.

Prometemos estar á la mira de esta cuestion que ofrece ser curiosa en muchísimos detalles, si como creemos el Sr. Gobernador insiste en su laudable propósito de conocer el estado de nuestra contabilidad municipal, haciendo que prevalezcan sus disposiciones sobre toda clase de influencias por muy grandes que parezcan.

Si estas triunfan, diremos con nuestra habitual franqueza, que no hay quien pueda con don Antonio Campos.

«La Provincia» se parece mucho al ciego que se colocaba en Madrid en el Pórtico de San Rafael, que no sabiendo mas que una cancion, concluyó por morirse de pena, al ver que trascurrían dias y dias y la gente se cansaba de oír siempre lo mismo, acabando por abandonarlo.

Hablamos de los muertos resucitados por el alcalde de Elche, y nos contesta una tontería, sacando á colacion los incendios de Alcoy; se nos ocurre escribir un suelto sobre la fatal suerte de cuantos proyectos de ferro carriles se crean en esta provincia, copia lo esencial y relega al olvido la relacion de los diputados cuneros que contamos, causa del malestar que sentimos, echándonos en cara el destrozo de estaciones y la rotura de puentes en otros tiempos, como si alguna vez hubiéramos nosotros sido propagandistas de la liquidacion social ó «trabucaires» do alguna partida carlista.

Déjese el colega de estos recuerdos que nos avergüenzan al ver hoy á los autores de pasquines escitando al pueblo á la rebelion, vestidos de etiqueta y acudir á los besamanos; á los de febril actividad para liquidar en una sola noche todo lo que habian de satisfacer varios contratistas del municipio, todo por el placer de no dejar un céntimo á los moderados; los que se burlaron de este pueblo gastando el dinero que entregó el ministro de la Gobernacion, del fondo de Calamidades públicas, para el abastecimiento de aguas; á los que han gastado en barrones 126.000 reales, para que las aceras sean hoy un pudridero; á

los que cobran por *antigüedad* libramientos de la carretera de Penaguila; á los que ocupan el dinero de los maestros de escuela en pagar sin orden ni concierto los créditos mas bonitos; á los que hacen rifas en favor de los inutilizados en la guerra civil, para *invertir* el dinero en escuelas de párvulos, y no edifican; á los que viajan por cuenta de la provincia y callan como unos muertos lo que han gastado; á los que en plena sesion oyen mal lo que los secretarios leen y luego sin el menor escrúpulo aceptan cargos electivos de grande importancia; á los que aceptan las candidaturas de diputados cuneros por un plato de lentejas; á los que descargan sus mercancías en puertos pequeños, y en la estacion de Novelda las embarcan para Madrid; á los que acuden á las sesiones de ayuntamientos llevando ciertos pagarés en el bolsillo para resolver sobre ellos, segun que firmen ó nó ciertos informes los concejales individuos de la comision de ornato, y á los... pero á qué cansarnos mas, sino ha habido en este desgraciado pueblo, otra política que de campanario y de ruines pasiones.

Siga el colega recordando, que nosotros continuaremos escribiendo.

Que EL GRADUADOR es periódico de oposicion, lo sabe todo el mundo, y que especialmente lo es de los canovistas, nadie hay que lo ignore; pero lo que está aun por ver, y lo que propios y extraños desean descubrir, es la lógica del periódico «La Provincia» que frecuentemente responde á nuestros ataques con el socorrido argumento de *más eres tú*.

Si de tal suerte es como los pueblos deben esperar la prudente, sabia, justa y legal administracion de los conservadores, pueden tomar cómoda postura.

Les digo á ustedes que es gracioso el modo de raciocinar del colega. ¡Con qué talento defiende á sus amigos!

Y despues de todo tiene razon!

Si los canovistas no hacen mas por la provincia y por sus medios de comunicacion, culpese á los cantonales y á los carlistas y á los filibusteros que allá por el año 1873 destrozaban al pais, tal vez con alegría de alguno de los que alimentan las columnas de «La Provincia».

Ayer se decía que el Sr. Alcalá Galiano pensaba señalar las dietas ó sobresueldo correspondiente al Contador de fondos provinciales, durante el tiempo que desempeñe la delegacion que ejerce en su nombre cerca del ayuntamiento de esta capital.

Parécenos muy justa esta disposicion, por que tal es la costumbre ó jurisprudencia sentada en casos semejantes.

La Asociacion de Pilotos de esta provincia, pasó ya á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el informe que el presidente de la seccion de Comercio habia pedido á dicha corporacion, sobre el derecho diferencial de bandera.

Ayer á las doce recibimos el siguiente telegrama:

«Coruña 31 Enero á las 9 y 40 mañana. — Viernes dos mañana llegó vapor correo «Mendez Nuñez», sin novedad.

Dícese que algunos jefes y oficiales residentes en esta capital, se hallan muy disgustados del proceder del señor Alcalde que, á pesar de haberse presentado por aquellos las reclamaciones oportunas, continúa apremiándolos para el pago del impuesto de sal, de cuya exaccion se hallan libres todos los militares en activo ejercicio, segun la Real orden de 7 de Noviembre último y otras disposiciones análogas.

Y no se pretenda justificar la falta, diciendo que los interesados no acudieron en tiempo

debido á hacer las reclamaciones, porque el que no es vecino de una localidad, donde reside mediante ciertas condiciones, no está obligado ni tiene para qué averiguar si se le incluye ó no en los repartos municipales, y por el contrario los ayuntamientos ó los alcaldes deben procurar por los muchos medios puestos á su alcance, que no figuren indebidamente en aquellos las personas que por alguna circunstancia se hallan exentos de pagar ciertos tributos.

Esperamos que el Sr. Javaloyes se enterará bien del caso, como es su deber, y retirará los apremios y recibos correspondientes, si no quiere acreditarse de muy tereco ó refractario á este ramo de la administracion municipal.

NOTICIAS OFICIALES.

Parece que se ha desestimado la solicitud del ayuntamiento de Guardamar, relativa al impuesto de un arbitrio con la denominacion de pesas y medidas de uso forzoso, porque estas exacciones se oponen á la legislación vigente de la materia, por ser contrarios al libre tráfico de la industria que tantas limitaciones tiene ya y tan recargada resulta por los impuestos públicos.

—Ha debido salir ya para San Juan, Muchamiel, Villafranca y otros pueblos un delegado del gobierno para apremiarles por el pago de sus obligaciones de primera enseñanza, habiéndose conferido dicho cometido á un antiguo, entendido y benemérito empleado de Hacienda.

—Terminados los ejercicios de oposicion á las escuelas elementales de niños que hay vacantes en la provincia, empezaron ayer los actos para la provision de las escuelas de párvulos, siendo por lo tanto muy probable que hasta el lunes no puedan verificar sus ejercicios las maestras, que segun noticias se presentarán en número bastante considerable para una sola escuela que hay vacante.

—Anteayer fondeó en este puerto, procedente de Argel, el vapor español «Buenaventura», conduciendo 4.500 pies de naranjo que junto con sus envases fueron arrojados ayer al mar, de conformidad con lo dispuesto en la real orden de 16 de Marzo último.

—Por el Gobierno civil de Santander, se ha autorizado la remesa de una caja conteniendo pólvora á la consignacion de D. Diego Botella de Orihuela, y otras tres á D. Benito Arribas de esta capital.

—Ha sido capturado en este puerto por fuerza de la guardia civil, un sugeto reclamado por el juzgado de Villajoyosa.

—Ha sido castigado con la multa de 10 pesetas un individuo que, sin estar autorizado legalmente ha visitado á un enfermo administrándole la homeopatía.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 29. —El mariscal Mac Mahon continúa sosteniendo su negativa á firmar los decretos relativos á los nombramientos militares.

Se ha perdido toda esperanza de que ceda. El mariscal cree que ha llegado el caso en que debe presentar la dimision del cargo de presidente de la República.

Hé aquí la manera, segun se asegura, como se realizará este importante acontecimiento.

Mañana, antes de la hora en que habitualmente se abren las sesiones de las Cámaras, el mariscal presidirá en Versalles un consejo de ministros, en el cual declarará que insiste en su resolución de no firmar los decretos militares que los ministros le sometieron en el consejo de ayer.

El Gabinete se presentará luego ante las Cámaras y expondrá el estado de las cosas por medio de un message, segun unos, ó contestando segun otros, á una interpelacion que al efecto le será dirigida.

Sobre este asunto se provocará una votacion la cual será indudablemente favorable al ministerio.

Entonces el Mariscal dirigirá un message á las Cámaras, participándoles su renuncia del cargo de Presidente de la República. Las Cámaras aceptarán la dimision y reunidas ambas en Asamblea nacional, procederán á la eleccion del sucesor del Mariscal.

SECCION LOCAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

El domingo 2 de Febrero próximo, á las siete de la mañana, tendrá efecto en las Casas Consistoriales el sorteo de los mozos incluidos en el alistamiento sujetos á la quinta para el reemplazo del Ejército activo y reserva, con arreglo á lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo de 28 de Agosto último.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 30 de Enero de 1879.—T. José Javaloyes.

Aviso.

Se hace saber: Que las oficinas del Sindicato de riegos de esta Huerta, se hallan situadas en la plaza de Alfonso XII, número 7, principal.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotización mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.
Princesa, 20, tercero.

Aviso.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañía, Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Flandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y licores exquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estrangero, garbanzos de Fuentesauco, primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.
Todo se espone á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

A LOS HOJALATEROS.—Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA CD (marca.—Grifos metal todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillem, calle Mayor, 13, 15 17.

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.—Se vende á 70 reales vollen de tránsito en el depósito de D. José Caratalá y Blanes, calle de Gravina, 14.
Para consumo caja de dos latas, 98 rs.

VINO de Biar clarificado; para que se vea su limpieza se envasa en botellas blancas, á 75 céntimos botella, devolviendo el casco á 45. Por docenas, se llevan á domicilio.—Labradores, 17.

PREPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia. Montegon 6, segundo.

DEPOSITO DE MADERAS DEL NORTE San Fernando 41. Tablones 1.ª Suecia desle 6 á 35 palmos largo 1.ª, 2.ª y tercera clase, á un REAL palmo.



VAPOR HERRERA.
Saldrá el 1.º del actual para Valencia, Málaga, Cádiz, Lisboa, Londres y Ambores
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTAGULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche, á las ocho.—El drama en tres actos, *El nudo gordiano.*—Y la parodia en un acto, *Un nudo morrocotudo.*

Entrada general 2 1/2 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

Recaerá ésta en el Sr. Grevy, pues el señor Dufaure ha declarado esta tarde que declinaba su candidatura segun se asegura.

París 29.—Se asegura que la dimision del mariscal Mac Mahon será consecuencia de la votacion de las cámaras aprobando los decretos propuestos por los ministros, relativos á los nombramientos militares, conformese ha anunciado en el telegrama anterior.

Ha corrido esta noche el rumor de que el mariscal tenia ya escrita su dimision para presentarla mañana á las Cámaras, tan pronto como éstas se habriesen, pero esta noticia es inexacta.

El mariscal no dimitirá hasta que recaiga una votacion sobre los decretos militares.

No es probable que mañana se puedan reunir ambas Cámaras, formando Asamblea nacional para elegir el presidente de la República.

Para el viernes ó el sábado se espera este acontecimiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 30 de Enero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: La noticia del dia es la salida del general Martinez Campos de la Habana. Segun se dice, el gobierno desconocía esta resolucion, de que alguien tenia ya noticia, hasta que anoche recibió un telegrama anunciándole que se embarcaba para la Península, por un asunto administrativo.

Es general la creencia de que este sea el preludio, y tal vez la solucion de la anunciada crisis, y todos se empeñan en ver en él al sucesor del Sr. Cánovas del Castillo

No puede dudarse que si la noticia se confirma, es de una importancia suma, porque el general Martinez Campos, es en política un verdadero enigma.

El conflicto provocado en Francia por el Mariscal Mac Mahon, negándose á firmar los decretos separando á varios generales de los mandos militares, no ha tenido todavia á la hora que escribo, la solucion que se prevee. Los generales Bombani y demás, objeto de aquella medida, se han apresurado á dimitir para conjurar la crisis, pero el Gobierno está en el deber de no mostrarse débil ante la actitud del Mariscal, y éste á su vez tiene la necesidad de mantener su actitud para no dar por segunda vez lugar á las justificadas criticas que de su proceder se hicieron por los sucesos de Mayo. Su dimision parece inevitable y tal vez sea llamado á sucederle Mr. Dufaure á pesar de que este repúblico ha manifestado á los que han ido á hacerle indicaciones en ese sentido, que deseaba no aparecer como candidato para dicho puesto.

El Sr. Romero Robledo sigue recomendando á provincias la formacion de comités del partido conservador liberal, que es como desean llamarse los conciliados, aunque sus actos no tengan nada de liberales ni de conservadores. Los gobernadores son los encargados de esta mision y con tales agentes no será difícil llegar á una organizacion que tendrá mas de ficticia que real. Al tiempo.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Dolores 29 de Enero de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Mi querido Director: No es mi objeto darle cuenta de los incidentes ocurridos en esta localidad, con motivo de la rectificacion de las listas electorales, pues de esto me ocuparé tan pronto tenga recogidos todos los detalles, que á la verdad, son curiosos.

Cumple hoy á mi propósito manifestarle, que el partido liberal de esta poblacion no ha sido ageno al duelo general, producido por el fallecimiento del héroe de Luchana y de Bilbao; pues admirador constante de sus grandes virtudes cívicas, ha sido de los primeros en manifestar su legítimo sentimiento, por tan irreparable pérdida, disponiendo la celebracion de unas

solemnes exequias en la parroquial Iglesia de esta villa, para honrar la memoria del invicto pacificador de España.

Dicha funcion religiosa tuvo lugar el dia 15 de este mes, con toda la solemnidad que las condiciones de la localidad permiten, siendo causa la precipitacion con que se verifican, de que su ilustrado periódico no tuviera de ello conocimiento con oportunidad

Aunque tarde, debo manifestarle que la comision organizadora (compuesta de demócratas y constitucionales) ha satisfecho los deseos de todos, y que en el citado dia se reunieron los partidos liberales de esta localidad, sin distincion de matices, á rendir el último homenaje de su admiracion al modesto hijo de Granatula, que por su valor y patriotismo, consiguió no solo ocupar los mas altos puestos del Estado, sino ser el ídolo del pueblo español.

Fué notada por todos, la ausencia de algunos llamados liberales y muy particularmente, la del antiguo jefe del partido constitucional señor Llobregat, hoy en disidencia con sus amigos de siempre.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Esta noche se pondrá en escena la sublime produccion de Eugenio Sellés, «El nudo gordiano», y la parodia de esta obra conocida con el título de «Un nudo morrocotudo», estrenada últimamente en Madrid con extraordinario éxito.

LODAZAL.—La calle de la Parroquia de nuestro barrio de San Anton, se encuentra en un estado deplorable.

Los pájaros no pueden pasar por ella por hallarse convertida en un inmenso lodazal, además de no tener adoquines en su mayor parte.

Los vecinos á una voz llaman en su auxilio á la autoridad local que en distintas ocasiones ha hecho oídos sordos, y lo extrañamos siendo esta la calle mas concurrida de la ciudad, por el tránsito de las aperarias de la Fábrica de Tabacos.

¡Qué policía!

Si VOTOS...—Estos dias se presentó un elector ante el alcalde de una capital de provincia de segundo orden del reino de Valencia con aduana, administracion económica y cuanto á aquella corresponde, é intentó entregarle una solicitud que la autoridad popular se negaba á recibir.

Despues de muchas súplicas del elector, el alcalde tomó el papel que se le presentaba, lo leyó detenidamente, y al terminar preguntó al solicitante:

Vamos á ver; ¿qué es lo que V. pide?

Bien hacen en decir, que unos saben lo que leen, y otros leen lo que saben.

El alcalde en cuestion pertenece al grupo de los últimos.

LENGUAJE CULTO.—Hace pocos dias que uno de los curas de Dolores, se encaramó en el púlpito para dirigir á los fieles la palabra del Espíritu Santo. El lenguaje empleado por este señor sacerdote, creemos que no está escrito en ninguna de las oraciones pronunciadas por los que con su elocuencia dieron brillo y prez á la iglesia católica.

Antes de repetir las palabras que pronunció aquel discípulo del Dios de paz y mansedumbre rogamos á nuestros lectores se tapen las narices ó se procuren un frasco de agua colonia puesto que la boca del sacerdote despedía chorros de elocuencia.

Llamó á las mugeres súcias y abandonadas, pero en otros términos que nosotros no queremos emplear, por no emborronar las columnas de nuestro periódico, puesto que algunas se vieron obligadas á abandonar el templo.

Dijo que se presentaban en la iglesia, despeinadas y tan... (aquí pueden aplicar los que gusten el nombre de la hembra de un animal muy sabroso) y que continuamente se las veia poco aseadas. Muy escudriñadoras nos parecen estas palabras.

¡Qué no valdrá dinero la elocuencia del tal cural!

INTERESA LEERSE.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia el anuncio que publicamos en la cuarta plana, referente á los elegantes y económicos aparatos de luz H. Vitori, cuyo depósito para la venta, se halla en casa de don Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los exquisitos cafés confeccionados con el mas refinado gusto, y la elaboración y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 5 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía según la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábica, y Vainilla así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto Rico, Moka y Puerto Rico, y Mitia.

Depósitos: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y sucursal, Mayor, 26. y San Fernando, 32.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VPAOR
AL
NAVEGACION PACIFICO



LINEA REGULAR SEMANAL,
VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Isla, y Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al m.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa)	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	700
Desde Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades adelantadas conocidas. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá Blanes, Gravina, 14.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4.

Alicante.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones, marcos dorados, molduras para corarros empyahabitaciones; depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos, tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Gran coleccion de estampas del pais y extranjerias, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se hacen toda clase de muebles, y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecan al mismo tanto dorados como imitados á medidas finas.

Clavazon,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias parafina y estearina de todas clases, completo surtido de paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos. Mayor 32, (cuatro esquinas.)

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don José Carlos Bellido.

Farmacéutico. Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglo del méstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

FARMACIA

DE

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE

Budapest, (Hunpria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasiona la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22; Alicante.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos, 52 y 54.

Coleccion de aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz mas clara que la del gas, y siendo su gasto apenas un cuarto por hora, tambien la ventaja de no hacer humo ni olor y sin peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años: con igual luz que el primer dia así como la existencia de «gas artificial» con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se expende en dicho establecimiento al precio de 3 1/2 reales litro.

Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alumbran con petróleo á 16 rs. mechero.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Gidra, Limon, Fresas, Frambuesas, Grosella, Agroz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan su maravillosos é inefables resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradí, D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Juen, D. E. Martinez. Logroño, D. Sedefonso Zubia. Madrid, Sres. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenal, 2. Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orinuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martinez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá. Climente, Marti, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin. Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.